

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL  
DEL CORAZON , REUNIDA EL 24 MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 19h30, en el local social situado en la clínica Kennedy, situada en la ciudadela del mismo nombre, calle Décima 101, primer piso, oficina 111, se reúnen los accionistas de la compañía CEINCOR S.A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON, a saber: Raúl Arias Freire, Fernando Aguirre Palacios, Ricardo Mármol Alvear, John German Gaíbor, Eduardo Abril Ojeda Freddy Balda Caravedo, José R. Yulee Salazar, Edgar Ortiz Ferrin Amelia Jaramillo Conforme y Edgar Lama Valverde, propietarios cada uno de cien acciones de un dólar cada una, quienes conforman íntegramente el capital suscrito de la empresa, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Informe del gerente sobre los negocios sociales por el 2013; 2.- Informe del Comisario por el mismo período; 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2013; 4.- Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio.- Se encuentra presente también el comisario de la empresa Abg. Julián Fajardo.- Antes de instalar la sesión, de entre los presentes se designa como director de la reunión al Dr. Raúl Arias y como secretario al Dr. Fernando Aguirre.- El secretario se posesiona y forma la lista de los asistentes e informa al director que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que la sesión es válida.- De inmediato el director declara instalado el acto y concede la palabra al gerente para que rinda su informe por ser el punto 1 de la agenda, a lo cual éste manifiesta: Guayaquil, Marzo 15 del año 2014.- Señores accionistas .-

**CEINCOR, CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON S.A.-** Presentes.- Al haber concluido el ejercicio económico 2013, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **CEINCOR S.A., CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON**, tengo a bien poner en conocimiento de los señores accionistas el presente informe que contiene los aspectos más importantes de las actividades ocurridas en el ejercicio económico antes señalado.-

**1.- Entorno empresarial.-** La empresa que represento tiene como una de sus finalidades el proporcionar servicios médicos, especialmente los relacionados con el corazón. Esperamos mantenernos en esta línea.-

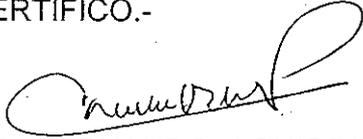
**2.- Cumplimiento de la Resoluciones de la Junta General.-** Desde que estoy al frente de la empresa, he sido un fiel cumplidor de las resoluciones que válidamente ha tomado la Junta General.- Si por causa extraña a mi voluntad alguna resolución o acuerdo no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas hacerlo conocer para dar la correspondiente explicación o cumplirla de inmediato, si fuere del caso.-

**3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.-** a) Aspectos Administrativos.- Como es de conocimiento de los señores accionistas, lamentablemente la empresa ha caído en una situación lamentable a tal punto que sus últimos años de operaciones solo han sido pérdidas, mismas que ya superan el capital y las reservas, a tal

punto que realmente lo que me queda es informarles a Uds. que próximamente se los llamará a nueva junta general para tratar sobre la disolución y liquidación de la empresa.- **Aspectos Económicos:** El único ingreso que se ha logrado en este año por parte de la empresa es la banda ergométrica, ingresos que no alcanzan para cubrir los gastos, de allí la abultada pérdidas que tenemos hasta aquí.- **Aspectos Laborales.-** La empresa ya no tiene empleados por lo que nada tenemos que informar al respecto.- **4.- Situación financiera.-** De los estados financieros que hemos entregado a los señores accionistas, se podrá observar que nuestra situación es insostenible por la pérdida acumulada que tenemos versus los pocos ingresos, esto ha hecho que mantengamos una serie de cuentas por pagar, para poder hacerlo, es decir, saldar las deudas habrá que vender el equipo de ergometría para lo cual los invitaré a una nueva reunión.- **5.- Destino de los Resultados.-** Las pérdidas producidas este año, simplemente habrá que acumularlas para liquidarlas junto con la liquidación de la empresa.- De los señores accionistas, quedo, Cordialmente, **CEINCOR S.A CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON.- DR. FERNANDO AGUIRRE P.- Gerente General.-** El informe que antecede es puesto en conocimiento de la sala, la que luego de deliberar unos momentos, resuelve por unanimidad aprobarlo.- De inmediato se pasa al punto 2 del orden del día, para ello toma la palabra el señor comisario, quien expone lo que sigue: Guayaquil, Marzo 15 del año 2014.- Señores Accionistas.- **CEINCOR S. A. CENTRO INTEGRAL DEL CORAZON.- Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo sido designado comisario por el ejercicio económico del año 2013, de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado en los archivos de la empresa.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1- Cumplimiento de los Administradores.-** Los administradores han dado cumplimiento a todo cuanto se ha dispuesto por parte de la junta general, por lo que puedo decir que no hay inobservancia en lo dispuesto por el órgano competente, o sea la junta general.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio actual de la empresa, esto es, la prestación de servicios médicos particulares, no es necesario llevar control de inventarios, ya que se no vende mercancías que sean objeto de robo o sustracción.- Es más, la compañía no tiene activos fijos de su propiedad.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito así como de los señores miembros de la junta general, relacionados con los resultados que aparecen en el proceso contable del ejercicio - De lo anterior puedo certificar que los estados financieros y demás anexos puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables del ejercicio.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por

expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella aparecen son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones contables.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar y aclarar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los mismos, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente.- Julián Fajardo Aguilar, Cpa. Comisario.- El informe es puesto en conocimiento de la sala, la que luego de analizarlo, decide aprobarlo de manera unánime.- Seguidamente la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, lo relativo a los estados financieros, en este estado el socio Fausto Orozco manifiesta que los estados financieros presentados por la empresa los ha revisado y considera que están bien llevados por lo que solicita sean aprobados, en igual sentido se pronuncia el accionista Eduardo Abril, por lo que la sala de inmediato cono el punto y aprueba los estados de manera unánime.- En el punto 4 del temario, el accionista Fernando Aguirre manifiesta que en su informe lo ha señalado y los accionistas lo han podido observar de los estados financieros que se ha producido una nueva pérdida por lo que considero poner a la empresa en liquidación, dado que ya no tenemos activos que produzcan como para salir del problema.- La sala coincide con dicho planteamiento, por lo que dichas pérdidas quedaran para ser amortizadas en los próximos ejercicios, o liquidadas al momento en que la empresa pase a liquidación.- Habiéndose agotado el temario y no habiendo otros asuntos que tratar, la sesión se suspende a las 20h50, dándose un pequeño receso para la redacción del acta, la misma que luego es reinstalada, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por

unanimidad de votos de todos los presentes, quienes la firman en  
unidad de acto.- f) Raúl Arias Freire, f) Fernando Aguirre Palacios, f)  
Ricardo Mármol Alvear, f) John German Gaibor, f) Eduardo Abril  
Ojeda, f) Freddy Balda Caravedo, f) José R. Yulee Salazar, f) Edgar  
Ortiz Ferrin, f) Amelia Jaramillo Conforme, f) Edgar Lama Valverde.-  
Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me  
remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, marzo 24 del 2014.- LO  
CERTIFICO.-



DR. FERNANDO AGUIRRE P.  
Gerente General